



Incluye anexo

Chihuahua, Chih., a veintiocho de enero de dos mil veinticinco

Oficio: SESEA/ST/045/2025

Asunto: Informe Anual del Comportamiento de Riesgos

LIC. ANTONIA RAMIREZ LOPEZ
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE. -

ACUSE

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de junio del 2021, me permito anexar Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua a mi digno cargo, correspondiente al año 2024. El Informe refleja el comportamiento de los riesgos determinados en la Matriz de Administración de Riesgos.

Lo anterior a fin de que esté en posibilidades de emitir su opinión al respecto, en la próxima sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES



HORA: 12:29 FIRMA: *[Signature]*
- Con anexo

ATENTAMENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES

SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

c.c.p. Lic. Roberto Fierro Duarte / Secretario de la Función Pública



ANEXO AL OFICIO SESEA/ST/0045/2025
INFORME ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS
DE 2024

Se realizará un Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos de la anualidad 2024, con relación a los determinados en la Matriz de Administración de Riesgos del año inmediato anterior:

I. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos.

a) Los riesgos que se mantienen para el año 2025 respecto al año 2024.

Número de riesgo 2024	Número de riesgo 2025	Concepto	Cambio
2024_1	2025_4	Recomendaciones no Vinculantes del Comité Coordinador emitidas, no atendidas por entes públicos destinatarios	Pasa del cuadrante I al cuadrante II
2024_2	2025_3	Plataforma Digital Estatal desarrollada, no recibe información de los entes públicos	Pasa del cuadrante I al cuadrante IV

b) Los riesgos considerados en 2024 a los cuales no se les dará seguimiento en 2025 son:

2024_3	Actas de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno elaboradas, no cuentan con las firmas de sus participantes
2024_4	Campañas de difusión desarrolladas, no impactan a sus destinatarios



c) Los nuevos riesgos por considerar para el 2025 son:

2025_1	Los entes públicos y la sociedad en general, desconocen la existencia, el funcionamiento y el beneficio del Sistema Estatal Anticorrupción y sus integrantes, por falta de aplicación de la estrategia establecida
2025_2	Las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno que ya fueron aprobadas, no se encuentran publicadas debido al retraso en la obtención de las firmas de las personas Titulares de los entes públicos que lo integran

II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante:

AÑO	CUADRANTE				TOTAL
	I	II	III	IV	
2024	4	0	0	0	4
2025	1	1	0	2	4

III. Variación del total de riesgos y por cuadrante:

Para el comienzo de 2024, se tenían en el cuadrante I un total de 4 riesgos, en el cuadrante II, III y IV no hubo riesgos.

Para el 2025, se tienen contemplados en el cuadrante I un total de 1 riesgos, en el cuadrante II se contempla 1 riesgo, en el cuadrante III no se establecieron riesgos y en el cuadrante IV se tienen 2 riesgos, dando un total de 4 riesgos.

IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.

- Respecto al riesgo **2024_1**, se logró un avance considerable en el año, con la mayoría de las acciones relacionadas alcanzando un cumplimiento total. Las medidas implementadas han permitido una mejora en la gestión y seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes (RNV), asegurando que se cumplan los lineamientos establecidos y optimizando el proceso de atención



y cierre de las recomendaciones emitidas. A pesar de este progreso, algunos aspectos del proceso de seguimiento aún requieren ajustes, específicamente en lo que respecta a la formalización de ciertos procedimientos, lo que ha limitado el avance completo de algunas acciones. Sin embargo, se espera que estas áreas de oportunidad se resuelvan en el corto plazo, consolidando así el éxito en la gestión de las RNV.

- En relación con el riesgo **2024_2**, se logró un avance sustancial durante el año, con el cumplimiento de la mayoría de las acciones previstas para asegurar el adecuado funcionamiento y la recepción de información de los entes públicos en la Plataforma Digital Estatal. Si bien se alcanzaron resultados positivos en términos de implementación de usuarios, gestión de correos y avances en la seguridad de la plataforma, aún queda pendiente la conclusión de algunas acciones, particularmente relacionadas con la formalización de los planes de contingencia. En general, se considera que el riesgo ha sido atendido en su mayor parte, y se espera que las acciones restantes se concluyan en el siguiente año, lo que permitirá consolidar el funcionamiento integral de la plataforma.
- En relación con el riesgo **2024_3**, se han realizado avances importantes, alcanzando un 82% de cumplimiento en la recolección de firmas de las actas. Sin embargo, la implementación definitiva de los lineamientos que regulan las sesiones y la firma de las actas depende de la aprobación del Comité Coordinador y del nuevo presidente del Comité de Participación Ciudadana, lo que se espera concretar en 2025. En resumen, el riesgo ha sido parcialmente atendido, quedando pendiente la formalización completa del procedimiento y la recolección de todas las firmas.
- En relación con el riesgo **2024_4**, se logró un cumplimiento total en todas las acciones relacionadas. Se desarrolló y ejecutó un Programa Anual de Campañas, que incluye las publicaciones y actividades de difusión tanto del Sistema Estatal Anticorrupción como de sus integrantes. Asimismo, se implementó la "Estrategia y Programa Anual de Comunicación 2024" para la promoción y vinculación del sistema. Además, se regularizó el uso de recursos para servicios de marketing digital y audiovisual, lo que permitió cumplir con los objetivos planteados. En resumen, el riesgo ha sido completamente atendido, con un impacto esperado en los destinatarios de las campañas.

